



Alcalde-Presidente

D. Joaquim Trullàs
ter. de Alcalde

D. Fco. Hobet

D. Fco. Lliralle

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario actual

D. Angel Viñolas

Interventor

D. Pedro Casanovas bajo la siguiente

Dia 28 Marzo 1963

En la Casa Consistorial de Granollers, viendo las veinte horas del dia veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquim Trullàs Cunillera y asistencia de los señores anotados al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
2. - Despacho oficial.- Informe sobre los valores aplicables en concepto de contribución especial de mejoras por el corte del alumbrado público en el Bº de la Estación del Norte.
3. - Servicios delegados de Urbanización y obras.- Expedientes de obras a instancias de: R. Campeny, A. García, A. Colomé, Fco. Just, J. Diaz, D. Virgili, R. Tozano, A. Agudo, J. Viñeta, M. Xammar, C. Rubio, M. Jané, S. Morató, V. Baldrich, R. Martí, J. Vendrell, J. Pujadas, J. Buil, L. Margenat, A. Descarraga, S. Senyé, S. Viadé, T. Aramán, R. Pou, T. Canut y R. Prades.
4. - Informe a petición de Antonio Benavent
5. - Horas extraordinarias personal Brigada.
6. - Ruegos y preguntas.

Acta.- Siida la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación mercado. - El Sr. Secretario acuerda cuenta de la recaudación obtenida en el dia de hoy en el mercado, que asciende a 16.348'- ptas.

Subvención Diputación. - Se da lectura a un escrito del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, dando cuenta de haber firmado un libramiento a favor de este Ayuntamiento de 798.550'- ptas en pago total de la ayuda concedida para las obras de urbanización de la calle Roger de Flor. Se acuerda el enterado.

Biblioteca Popular. - Se da cuenta de un escrito de la Sra. Directora de la Biblioteca Popular de esta ciudad, solicitando una subvención para la compra de libros con motivo de celebrarse la fiesta el dia 23 de Abril próximo, autorización para celebrar un concurso infantil literario y otra subvención para premios de dicho concurso. Se acuerda conceder la autorización y las subvenciones solicitadas, en igual cuantía que el año anterior.

Instancia Sr. Riquer. - Se da lectura a una instancia de D. Angel de Riquer Vila, Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento, solicitando una licencia de dos meses a partir del primero de Mayo del actual, para concursar a los cursos de perfeccionamiento de funcionarios que durante los meses de Mayo y Junio tendrán lugar en el Instituto de estudios de Administración Social en Madrid. Se acuerda conceder la licencia solicitada.

El Secretario que autoriza, pone en lo-



movimiento de la Corporación, que con la licencia concedida de dos meses al Sr. Riquer, y que el Auxiliar Sr. José Luis Serra deberá incorporarse para prestar el servicio militar, y que actualmente se está lleno de personal en el Departamento de Secretaría, es necesario nombrar un Auxiliar; como sea que se ha oprobado D. José Molet Canals, el cual ha sido sometido a una prueba de aptitud y su resultado satisfactorio, cree podría ser nombrado para dicho cometido. Se acuerda nombrar a D. José Molet Canal, Auxiliar Temporero de Secretaría, percibiendo 1.800' ptas. de sueldo al mes.

Devolución fianza.— Se da cuenta de la instancia presentada por la empresa Stolet Bosch S.A. adjudicataria de las obras de urbanización de la calle San José de esta ciudad, solicitando la devolución de la cantidad de 23.143'26 ptas. que depositó en la caja municipal como garantía definitiva para responder de la correcta ejecución de las obras, y de conformidad a los informes del Sr. Arquitecto Municipal y del Sr. Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, se acuerda acceder a lo solicitado.

Circular Gobierno Civil.— Se da lectura a la circular nº 26 del Gobierno Civil de esta Provincia publicada en el Boletín Oficial del día 23 de este mes nº 71 relativa al Plan de Construcciones Escolares para el año 1964, en la cual se dan instrucciones para solicitar la inclusión en el mismo. Se acuerda el enterado y pasarse a estudio de la Comisión.

de Cultura, Asistencia Social y Deportes.

Instancia vecinos calle Sol. - Se da lectura a una instancia suscrita por D. Jaime Brustengas y seis mas, todos vecinos de la calle del Sol de esta ciudad, denunciando que desde las nevadas de las pasadas Navidades, se encuentran sin agua potable, despues de haber avisado muchas veces a la empresa suministradora.

La presidencia manifiesta que son extraordinariamente frecuentes las reclamaciones que se producen por el defectuoso servicio del suministro de agua potable por la empresa Aguas Potables del Vallès, por cual motivo oce deberá estudiarse a fondo este problema, con el fin de averiguar si existe incumplimiento de contrato.

Debatido ampliamente este asunto, por unanimidad, se acuerda requerir a dicha empresa para que en el plazo de cinco dias se sirva presentar a la Alcaldia un informe técnico en el que se precisen las causas que motivan tan defectuoso suministro de agua potable.

Alumbrado público Bº Estación Norte. - Se da cuenta del informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, sobre los valores aplicables en concepto de contribución especial de mejoras por el corte del alumbrado público instalado en el Bº de la Estación del Norte, en el cual se divide la zona en dos sectores: El que dispone de un alumbrado promedio de 20 lux y el que tiene un promedio de 10 lux.

Por calculo de los coeficientes de proporción, corresponde al primer sector de alumbrado de 20 lux, el reparto de 903.413'15 ptas.



y 425.589'02 ptas. para el segundo sector.

Se acuerda aprobar dicho informe.
Servicios delegados de Urbanización y obras. -

Vistos los correspondientes expedientes de obras debidamente informados por los servicios técnicos de este Ayuntamiento y la propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda conceder autorización a los Sres. siguientes:

A D. Ramon Campeny Xutclar, para construir escalera en casa Xarlet de Palau previo pago de los arbitrios liquidados que importan 143'75 ptas.

A D. Antoni Garcia Gutierrez para quitar tabiques y construir cedonaro en calle Clave nº 49, 1º, previo pago de los arbitrios que ascienden a 230'- ptas.

A D. Antoni Colomer Cañals para construir tabique y pavimento con mosaico hidráulico en Pl. Barraquer nº 9, previo pago de los arbitrios que ascienden a 529'- ptas.

A D. Francisco Jent Gili, para colocar un toldo en la Pl. Perpiñà nº 8 previo pago de los arbitrios, de 845'- ptas.

A D. Juan Diaz Alonso, para obras de abertura de una ventana y reforma de la fachada de la casa nº 14 de la c/ Lluyna, resa, previo pago de los arbitrios de 172'50 ptas.

A D^r. Dolores Virgili Ferrer, para adición de un piso en c/ San José de Calasanz a 32 m. de la calle Lloret, previo pago de los arbitrios de 748'65 ptas.

A D. Rafael Tozana Parra, para obras de ampliación de la cocina en c/ Lorri 242 - previo pago de los arbitrios de 193'20 ptas.

A D. Antoni Agudo Resina, para obras de reparación de la cloaca interior de la casa n° 56 de la calle de Corró, premio pago de arbitrios por valor de 201'25 ptas.

A D. Julio Viñeta Fontpedra, para cambiar las vigas existentes de madera por vigas de hormigón y aumentar un 10% la pendiente en c/ Vianants 79, premio pago de los arbitrios de 243'15 ptas.

A D^o Maria Xanxes Romeu para romper gallinero en una de los existentes en calle Fomento n° 5, premio pago de los arbitrios de 517'50 ptas.

A D. Miquel Jané Fàbregas para cambiar cielorraso de la vivienda n° 5 de la Traveria Cataluña, premio pago de los arbitrios que ascienden a 201'25 ptas.

A D. Sebastià Morató Maymou, para colocar 12 metros de mosaico en la cocina de la casa n° 56 de la Avda. Generalissimo, premio pago de los arbitrios que ascienden a 230' ptas.

A D. Valentí Baldrich Xiol para practicar una abertura en la fachada de la casa n° 48 de la Avda. Generalissimo, premio pago de los arbitrios que ascienden a 230' ptas.

A D. Ramon Martí Sapont, para obras de reforma del edificio situado en Avda. Generalissimo n° 266-68, premio pago de los arbitrios que ascienden a 1.560'83 ptas.

A D. Juan Vendrell Llumetarré, para cambiar vigas y bancadas cocina en c/ Cataluña 13, premio pago de los arbitrios que ascienden a 201'25 ptas.



A D. Jaime Pujadas Pujadas, para cambio tejado por terraza en calle Aragóis 5 y 25, premio pago de los arbitrios que ascienden a 320'85 ptas.

A D. Juan Buil Esteban, para reparación goteras en calle Riuens 117, premio pago de los arbitrios que ascienden a 201'25 ptas.

A D. Luis Llanguet Sampera, para pintar interiores y embellecer la fachada con piedra artificial en Pl. Llanquies y Salvador 12, premio pago de los arbitrios que ascienden a 230' ptas.

A D. Alejandro Descarrega Montón, para renovación de perimetro de obras, concedido el dia 6 de Abril de 1962, premio pago de los arbitrios correspondientes, que ascienden a 353'00 ptas.

A D. Santiago Sangué Caullar, para obras reparación piedrales escalera en calle Guayaquil 73, premio pago de los arbitrios correspondientes que ascienden a 201'25 ptas.

A D. Santiago Viadí Farré, para apertura de un portal de 4 metros de ancho, en pared viva en c/ Poniente nº 38-40, premio pago de los arbitrios correspondientes que ascienden a 201'25 ptas.

A D. Teres Arnau Martínez, para embaldosar 54 m. de mosaico, en c/ Bulevar 22 1º 1º, premio pago de los arbitrios municipales liquidados que ascienden a 418'60 ptas.

A D. Ramon Pou Redolons, para robar trazar pavimento de hormigón en c/ Corró s/n, premio pago de los arbitrios municipales que importan 172'50 ptas.

A D. Tomás Camut Bonet, para construir un cobertizo en el patio de la casa 17 de la c/ Virgen de Montserrat, precio pago de los arbitrios que ascienden a 201'25 ptas.

Visto nuevamente el expediente de obras tramitado a instancia de D. Rafael Prades Monpant, y la propuesta de la Comisión de Urbanizaciones y Obras, se acuerda autorizar a D. Rafael Prades para construir el edificio n.º 65-67 de la calle Clave de esta ciudad, de conformidad a los planos que adjunta el expediente, por los considerar un edificio de característica singular ubicado en la principal vía urbana y comercial de la ciudad, substituyendo este acuerdo al tomado por la Comisión permanente el día 21 del actual, pero dejando presentar los planos visados por el Colegio de Arquitectos y la hoja de Aparejador previo pago de los arbitrios municipales señalados que ascienden a 5.980'80 ptas.

Instancia de D. Antonio Renart Blanch. - Vista la instancia de D. Antonio Renart Blanch y el informe del Sr. Aparejador Municipal, en el que dice que se ha perjudicado en el domicilio de D. Antonio Renart, situado en la Avda. Generalísimo 289, propiedad de D. Francisco Arque Bonemaior, para comprobar la veracidad de los hechos denunciados, informa lo siguiente: que debido al mal estado del tejado, se aprecian varias goteras que producen humedades en el interior de la vivienda, por lo que a finales del suscrito, realiza un reparo general del tejado. Se acuerda dar traslado de



dicho informe al Sr. Recart.

Personal Brigada. — Visto el detalle de las horas extraordinarias trabajadas por el personal adscrito a la Brigada de Obras, ordenadas por la Tenencia de Alcaldía del Departamento en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero último, que corresponden al Sr. Miguel Félix 112 horas y a D. Pedro Pasqual 84 horas. se acuerda de conformidad.

Ruegos y preguntas. —

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Torrejón me notificó que tenía pendiente el asunto de los escaparates salientes.

El Sr. Balcells contesta que podía considerarse la posibilidad de conceder la autorización para construirlos con un saliente de 15 cm.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Mayol le ha interesado como estaban su petición relativa a las obras de la zona mayol de Palou.

El Sr. Balcells informa que se concedió autorización al Sr. Mayol, con las condiciones señaladas por los servicios técnicos de Arquitectos.

El Sr. Presidente da cuenta de que el Sr. Flamma ha interesado testimonio del acuerdo para formalizar la reversión solicitada del edificio de la Escuela Agraria de esta ciudad.

Por unanimidad. se acuerda facultar al Sr. Alcalde Presidente D. Joaquim Trullàs Cunillera para que, en representación de la Corporación Municipal, pueda firmar cuantos documentos, así vi-

bles como privados se requieran, en el acto de reversión definitiva del edificio de la Escuela Agro-Pecuaria, sito en la Avda. de la Victoria de esta ciudad, a favor de este Ayuntamiento, y solicitada a la Delegación Nacional de Sindication.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de que los feriantes le han solicitado la instalación de una o dos fuentes provisoriales en la calle de Gerona, por durante los días de las próximas ferias, aun que lo cree muy difícil de lograr, podrían intentarse su posibilidad.

Seguidamente indica que sería necesario iniciar la campaña de construcción de aceras, encargándose de ella el Sr. Catafaj.

El Sr. Alcalde continua diciendo que el Guardia Sr. Subero, le ha solicitado el pago de un anticipo de 2.500 ptas. Se acuerda conceder dicho anticipo.

También el Sr. Alcalde se refiere a la instalación de alumbrado público en la Pl. de Perpiñá, acordándose comunicar a la casa Gabarró, tenga a bien personarse a esta ciudad, al objeto de estudiar y presentar el correspondiente presupuesto de gastos para dicha instalación.

Finalmente se refiere a las que serán rellidas de voladantes de los terrenos que servirán de sitio de basuras, e interes que por Secretaría sea consultado el Reglamento de Sanidad Municipal, por si establece alguna norma sobre el



particular.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, levantose la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta minutos, de ella se extiende de la presente acta que firman los Sres. concursantes conmigo el secretario actual, certifico.

~~J. M. P.~~

~~J. M. P.~~

A. Planell

J. Planell

J. M. P. Balcells

El Secretario actual
Angel Molina

Presidente

- D. Fco. Ilobet
- Ites. de Alcalde
- D. Fco. Miralles
- D. Pedro Plana
- D. Juan Balcells
- Secretario actual
- D. Angel Viñolas
- Interventor
- D. Pedro Casanovas

Dia 4 Abril 1963 .

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del dia cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Francisco Ilobet Arnaí en sustitución del Sr. Alcalde D. Joaquín Trullas Cumilla que se halla ausente con motivo justificado y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Bassa D. Juan Balcells Tapies y D. Pedro Plana Martí, y del secretario accidental de